



PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

OPERADOR DE PLATAFORMAS ELEVADORAS PARA TRABAJADORES DEL SECTOR DE SEGURIDAD PRIVADA

TMVI050PO

PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

Noviembre 2018

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:

OPERADOR DE PLATAFORMAS ELEVADORAS PARA TRABAJADORES DEL SECTOR DE SEGURIDAD PRIVADA

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional: TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Área Profesional: CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POR CARRETERA

2. Denominación: OPERADOR DE PLATAFORMAS ELEVADORAS PARA TRABAJADORES DEL SECTOR DE SEGURIDAD PRIVADA

3. Código: **TMVI050PO**

4. Objetivo General: Desarrollar habilidades y destrezas con el fin de incrementar la seguridad y prevenir los accidentes en el uso y manejo de plataformas elevadoras.

5. Número de participantes: Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

6. Duración:

Horas totales: 8

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 8

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

En su caso, espacio específico relacionado con la acción formativa:

ESPACIO ESPECÍFICO para el contenido práctico:

- Instalaciones con espacio necesario para realizar prácticas con la plataforma elevadora.

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.

- Conexión a Internet.

En su caso, equipamiento específico necesario para el desarrollo de la acción formativa:

Equipo, maquinaria, herramientas, utillaje y elementos de protección.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

Según normativa del sector.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. MÓDULO DE FORMACIÓN TEÓRICA

- 1.1. Legislación y normativa referente al uso de estos equipos de trabajo
- 1.2. Clasificación y tipos de PEMP
- 1.3. Características y descripciones de las PEMP
- 1.4. Aplicaciones
- 1.5. Seguridad antes de poner en marcha el equipo
- 1.6. Puestos de mando
- 1.7. Entorno de trabajo
- 1.8. Nivelación
- 1.9. Principales peligros y factores de riesgo
- 1.10. Medidas de Protección y prevención
- 1.11. Normas de seguridad debida a otros riesgos
- 1.12. Puesta en marcha
- 1.13. Normas específicas de seguridad en el uso
- 1.14. Normas de seguridad al finalizar los trabajos
- 1.15. Equipos de protección Individual
- 1.16. Mantenimiento
- 1.17. Revisiones

2. MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA

- 2.1. Explicación y demostración práctica del equipo y sus innovaciones técnicas
- 2.2. Introducción a la máquina
- 2.3. Reconocimiento del entorno y señalización de la zona de trabajo
- 2.4. Reconocimiento visual perimetral de la máquina
- 2.5. Componentes principales: identificación y función
- 2.6. Comprobaciones e inspección previa al uso, de acuerdo al manual de instrucciones del fabricante
- 2.7. Puesta en marcha y parada de la máquina
- 2.8. Procedimientos correctos de operación de cada función de seguridad
- 2.9. Maniobrabilidad de la máquina en circuito de prácticas (véase anexos B, C y D)
- 2.10. Rescate y procedimientos de bajada de emergencia
- 2.11. Procedimiento adecuado para estacionar la máquina en su posición de transporte